



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E164-2022**

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas** del día **30 de Septiembre** del año **2022**, en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Publica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por la Lic. Sarita Fabiola Montiel Pacheco, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS

Se elabora evaluación técnica para la proposición de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. LA-050GYR050-E164-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL EJERCICIO 2022, para la UMAE Hospital de GINECO Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público utilizando el criterio de utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes

1.- SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA

- Numeral 6.- Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.
- Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:
 - I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.



[Handwritten signature]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

18 PUNTOS DISPONIBLES

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

18 PUNTOS DISPONIBLES

III.- PROPUESTA DE TRABAJO.

12 PUNTOS DISPONIBLES

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

12 PUNTOS DISPONIBLES

Total de la evaluación técnica = 60 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica.

PARTIDA I TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA		Licitante J. REFUGIO GUILLERMO VITE (Persona Física),	
RUBRO I Capacidad del Licitante			
a. Capacidad de recursos humanos Puntos Disponibles 9			
a.1. Experiencia		Puntos disponibles	Puntos asignados
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	

X
J





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Table with 3 columns: Description, Puntos disponibles, Puntos asignados. Rows include criteria for human resources (3.6), equipment (2.4), and financial capacity (2.6).





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Table with 3 columns: Description, Puntos disponibles, Puntos asignados. Rows include financial statements, infrastructure, and participation of disabled persons and MIPYMES.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Table with 3 columns: Description, Puntos disponibles, Puntos asignados. Rows include: Total d. Participación de MIPYMES (0.6), Total del Rubro I Capacidad del Licitante de los 18 Puntos Disponibles (17.4), RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante, a. Experiencia, Puntos Disponibles 9 (9/9), Total a. Experiencia (9), b. Especialidad, Puntos Disponibles 9 (9/9), Total b. Especialidad (9), Total de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante de los 18 Puntos Disponibles (18).





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

RUBRO III Propuesta de Trabajo		
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		
a. Metodología para la prestación del servicio Puntos Disponibles 4.8	Puntos disponibles	Puntos asignados
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante Puntos Disponibles 4.8	Puntos disponibles	Puntos asignados
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Table with 3 columns: Description, Puntos disponibles, Puntos asignados. Rows include 'c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos', 'Rubro IV. Cumplimiento de Contratos', and 'Puntos Totales propuesta técnica'.

Puntuación de las propuestas técnicas de los licitantes

Table with 3 columns: Partida, LICITANTE, PUNTUACION. Row 1: Partida I MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL EJERCICIO 2022, J. REFUGIO GUILLERMO VITE (Persona Física), 59.40

Licitantes Solventes

A continuación se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Table with 3 columns: Licitante J. REFUGIO GUILLERMO VITE (Persona Física), PUNTOS, and Partida I MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL EJERCICIO 2022. Rows include technical proposal, catalog of concepts, and final result (Solvente).

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PPE = MPemb X 40 / MPi

Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

PTJ= TPT + PPE

Puntuación de las propuestas económicas de los licitantes

Table with 5 columns: Licitante J. REFUGIO GUILLERMO VITE (Persona Física), MPemb, Total de puntos disponibles para para propuesta económica (PPE), Mpi, and TOTAL DE PUNTOS asignados. Row 1: Partida I MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL EJERCICIO 2022, \$2,815,880.62, 40, \$2,815,880.62, 40.

4.- Resultado Final

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,.....,n

Dónde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición; TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica; PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación,

Table with 4 columns: Licitante, TPT (Evaluación Técnica), PPE (Evaluación Económica), and PTJ (Total). Row 1: J. REFUGIO GUILLERMO VITE (Persona Física), 59.4, 40.00, 99.40.

FALLO

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes Licitantes.

Table with 4 columns: Licitante, Partida, Adjudicación, and Monto. Row 1: J. REFUGIO GUILLERMO VITE (Persona Física), Partida I MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL EJERCICIO 2022, 100%, \$2,815,880.62.

La evaluación técnica Administrativa de las proposiciones fue realizada por el C.:Ing. Josue Sandoval Velazquez, Jefe del Departamento de Conservación; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el Departamento de Abastecimiento, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, el día 07 de Octubre de 2022, a las 15:00 horas, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: Departamento de Abastecimiento, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última Reforma del día 02 de Septiembre de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

Table with 8 columns: Contrato pedido, Concepto, Proveedor o contratista, Fecha de inicio, Fecha termino, Monto asignado, % Fianza, Monto Fianza. Row 1: C2M0032, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, J. REFUGIO GUILLERMO VITE, 30/09/2022, 31/12/2022, \$2,815,880.62, 10%, \$28,158.80

Con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Publico, el licitante ganador para garantizar todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en los términos de la Ley de Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del Instituto Mexicanos del Seguro Social. La fianza será sobre el monto máximo del contrato. "el Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación del Contrato (previa autorización del Instituto) comprobando con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría y previa autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, más 4 días con sanción.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E164-2022

MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

Se da por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 30 de Septiembre de 2022.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Contains two rows of signatories: Lic. Sarita Fabiola Montiel Pacheco and Ing. Josue Sandoval Velazquez.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Contains one row for Lic. Mariel Paez Contreras in the OIC area.

FIN DEL ACTA

